



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

**No. Acta/009/2010**

Acta de la sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 1° de julio del 2010, a las 12:00 horas, según convocatoria fechada el día 25 de junio del presente año, bajo el siguiente:

## Orden del día:

1. Lista de presentes
2. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo de Centro
3. Declaratoria legal del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas No.7 y 8 de las sesiones anteriores
6. Presentación de la terna propuesta por el Consejo Social del CUCEI, para la elección del Contralor del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, periodo 2010-2012
7. Revisión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - Comisión de Educación
    - Dictamen No. CONS-CUCEI/CE/017/2010
    - Dictamen No. CONS-CUCEI/CE/019/2010
  - Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
    - Dictamen No. CONS-CUCEI/CRETG/001/2010 al 014/2010
  - Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
    - Dictamen No. CONS-CUCEI/CIPPA/001/2010 al 018/2010
  - Comisión de Responsabilidades y sanciones
    - Dictamen No. CONS-CUCEI/CRS/005/2010 al 007/2010
8. Asuntos varios

### **1. Lista de presentes**

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. Cesar Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició con 30 consejeros presentes, de 44 consejeros que lo integran.

### **2. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo de Centro**

A continuación, el Dr. Cesar Octavio Monzón indicó que se tienen nuevos consejeros debido a los cambios administrativos y solicitó a la asamblea participar en la toma de protesta. Acto seguido procedió a realizar la toma de protesta de los nuevos consejeros.

### **3. Declaratoria legal del quórum**

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea al cumplir lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

#### **4. Lectura y aprobación del orden del día**

A continuación se puso a consideración de la asamblea el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **5. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas No.7 y 8 de las sesiones anteriores**

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, comentó que las actas fueron remitidas con el citatorio de la sesión. El Presidente del Consejo solicitó obviar la lectura y puso a consideración de los Consejeros que sólo se realicen los comentarios a las mismas, procedimiento que fue aprobado por unanimidad.

Enseguida el Dr. Monzón, preguntó si se tenían comentarios. El Dr. Miguel Olmos, indicó que hay errores de redacción que no son graves y pidió que en las próximas actas se corrijan. El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, preguntó si se tenía algún otro comentario u observación, al no haber ninguno, se pusieron a consideración de la asamblea, y fueron aprobadas por unanimidad.

#### **6. Presentación de la terna propuesta por el Consejo Social del CUCEI, para la elección del Contralor del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, periodo 2010-2012**

El Dr. Cesar Monzón, Presidente del Consejo, mencionó el procedimiento para esta propuesta y le solicitó al Mtro. Sergio Limones, que presentara la que fue enviada por el Consejo Social.

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que se tiene la propuesta de la terna enviada por el Consejo Social y los curriculum vite de cada uno de los candidatos. Solicitó hacer una síntesis; y en caso de haber alguna pregunta en particular para cada caso, se retomarían. Procedió a dar a conocer a cada uno de los candidatos con los datos más relevantes de su curriculum; inició con la **Mtra. en Auditoría Blanca Estela Carrillo Sánchez**, seguida del **Mtro. en Auditoría Felipe Arias González**, y por último, el **LCP Servando Rafael Ibarra Naranjo**. Señaló que esta información se pasó a la Comisión de Hacienda para su conocimiento.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a disposición los curriculum de los integrantes de la terna propuesta y se pregunta si se tiene alguna propuesta.

Solicitó la voz el Dr. Arturo Chávez, quien propuso a la Mtra. en Auditoría Blanca Estela Carrillo Sánchez, que presenta un curriculum más destacado y una trayectoria sobresaliente, hizo hincapié en que ha participado en un Centro Metropolitano, por lo cual podría hacer un papel relevante para nuestro Centro Universitario.

El Dr. José Antonio Gómez Reyna, se sumó a la propuesta del Dr. Arturo Chávez, puesto que la conoce como una persona muy institucional y conoce muy bien su trabajo.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, al no haber más participaciones, sometió a consideración la propuesta de la Mtra. Blanca Estela Carrillo Sánchez, para Contralora de este Centro Universitario, la cual se aprobó por unanimidad.

Enseguida el Dr. Cesar Monzón, Presidente del Consejo, hizo un reconocimiento a la labor de la Lic. María Eugenia Lomelí Torres, a la cual agradeció su dedicación y empeño en el trabajo realizado en este Centro Universitario.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

## **7. Revisión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, dio a conocer las Comisiones y los dictámenes; le solicita al Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, inicie con la lectura de éstos.

### **Comisión de Educación**

Se inició con los de la Comisión de Educación, indicando que se tiene otro dictamen pero que se anotará en asuntos varios.

### **Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.**

En el Dictamen No. CONS-CUCEI/CE/017/2010, refiere que por única ocasión se dará oportunidad a todos los alumnos que incurren en artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la norma. Se puso a consideración de la asamblea generándose varios comentarios, entre los cuales, el C. Eduardo Corona López, solicitó que se realice más difusión de los procedimientos para este caso; por su parte el Mtro. Alonso Castillo Pérez indicó que es importante revisar el tutelaje, sobre todo en este tipo de casos.

Por su parte el Dr. Maximiliano Bárcena, mencionó que es necesario revisar las causas de los problemas de los estudiantes y proporcionar asesorías académicas y psicológicas, para que así el estudiante reciba la orientación que requiere.

El Dr. Oscar Blanco Alonso, mencionó que también se tienen alumnos que no manifiestan ningún interés por regularizar su situación y que está de acuerdo en revisar los programas de tutorías y buscar mecanismos para que éstas sean más eficientes; la Mtra. Amalia Reyes Larios, indicó que dentro de las tareas pendientes se encuentran las asesorías y el tutelaje.

AL término de las participaciones, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, pone a consideración el dictamen, que es aprobado por unanimidad.

### **Autorización para presentar examen de grado**

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que el Dictamen No. CONS-CUCEI/CE/019/2010, se refiere a las solicitudes que presentaron egresados de posgrados en atención al anexo del artículo 71 del Reglamento General de Posgrado, para que les sea autorizado presentar el examen de grado.

Resaltó que en todos los casos se trata de programas de posgrado que ya fueron cancelados, por lo tanto no se tienen juntas académicas y que la propuesta es que no se aprueben dichas solicitudes. Dio lectura a los nombres de los solicitantes, el ciclo de egreso y nombre del posgrado. Se hicieron varios comentarios, y el Secretario del Consejo, dio lectura a artículos del Reglamento General de Posgrado para aclarar las dudas

El Presidente del Consejo, puso a consideración el dictamen, que fue aprobado por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

## **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**

### **Reconocimiento de Validez Oficial**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, indicó que los dictámenes siguientes son de la Comisión de Revalidación de Estudios Títulos y Grados, y que son relativos a la solicitud de varias instituciones que han solicitado el refrendo del Reconocimiento de Validez Oficial REVOE. Pidió al Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, hiciera una síntesis de los mismos.

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, relató el procedimiento que siguió la Comisión para la elaboración de los dictámenes, en el cual se incluye una convocatoria que hace la Coordinación de Estudios de la Secretaría General y posteriormente visitas de inspección con la participación de académicos coordinados por la Unidad de Estudios Incorporados.

Con esta información la Comisión analizó los resultados que se expresan en dictámenes como se describen a continuación:

Primer grupo: Aprobación del refrendo del REVOE por tres años, para el calendario escolar 2010"B" y hasta el calendario 2013"A"; con plazo de 06 meses para requisitos no solventados.

Dictamen	Institución	Licenciatura
CRETG/001/2010	Centro Universitario UTEG, A. C. (Cambio de domicilio)	Informática Ing. en Computación Ing. en Comunicaciones y Electrónica
002 003 004	Centro Universitario UTEG, A. C. (REVOE)	Informática Ing. en Computación Ing. en Comunicaciones y Electrónica
007	RECAB de México, A. C.	Informática

Segundo grupo, REVOE por el ciclo 2010 "B": Se aprueba REVOE de seis meses para el calendario escolar 2010 "B" y para los requisitos no solventados, un plazo que vence en Octubre de 2010, de solventarse, el REVOE se extenderá hasta el ciclo 2013 "A", de lo contrario, se cancelará definitivamente a partir del 31 de Enero de 2011.

El Secretario del Consejo, hizo el comentario de que para este segundo grupo se ha iniciado un procedimiento que en su caso llevaría a una sanción a estas instituciones.

Dictamen	Institución	Licenciatura
005	Centro Universitario UNE, A. C.	Ing. en Computación
009 008	Administradora Escolar del Bajío, A. C. (C. U. Monterrey)	Informática Ing. en Computación
010 011 012 013 014	LAMAR MEXICANA, A. C.	Informática Ing. en Computación Ing. en Comunicaciones y Electrónica Ingeniería Civil Ingeniería Industrial

Se cancela el REVOE: Por un período de 03 (tres años), del calendario escolar 2010"B" al 2013"A" por no cumplir con las observaciones.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

Dictamen	Institución	Licenciatura
006	Patronato de Educación Superior por Cooperación de Magdalena Jalisco, SC RL	Informática

El Presidente del Consejo de Centro, pone a consideración los dictámenes en cada caso para que fueran aprobados en general, siendo estos aprobados por unanimidad y posteriormente en lo particular, no habiendo aclaraciones, son aprobados también por unanimidad.

### **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**

A continuación el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, solicitó la autorización a la asamblea para aprobar en paquete los dictámenes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico; moción aprobada por unanimidad.

### **Inconformidades del Programa de Estímulos al Desempeño Docente**

El Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, indicó que dichos dictámenes, corresponden a las solicitudes de inconformidad presentadas a la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de los aspirantes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2010-2011, indicando que en su estructura son iguales, personalizados en sus agravios y en los resultandos, a los cuales les dio lectura como se describe a continuación:

Dictamen	Nombre del Académico	Departamento	Redacción de resolutivo
CIPA/001	Arciniega Ríos Francisco	Mecánica Eléctrica	Se RATIFICA el puntaje total de 550
CIPA/002	Carrillo Álvarez Gustavo	Mecánica Eléctrica	Se RATIFICA el puntaje total de 545
CIPA/003	Contreras Quiñones Héctor Jesús	Madera Celulosa y Papel	Se MODIFICA el puntaje total de 450 a 467
CIPA/004	Díaz de León Díaz de León Ma. Dolores	Farmacobiología	Se MODIFICA el puntaje total de 420 a 460
CIPA/005	Gutiérrez Hernández Juan Carlos	Mecánica Eléctrica	Se MODIFICA el puntaje total de 575 a 605
CIPA/006	Herrera Montaña Ángel Javier	Civil y Topografía	Se MODIFICA el puntaje total de 535 a 545
CIPA/007	Martínez López Alan	Mecánica Eléctrica	Se RATIFICA el puntaje total de 540
CIPA/008	Moran Loza José Miguel	Electrónica	Se MODIFICA el puntaje total de 770 a 800
CIPA/009	Ortega Rosales Miguel Gersayn	Mecánica Eléctrica	Se MODIFICA el puntaje total de 695 a 700
CIPA/010	Ortiz Montes José Luis	Mecánica Eléctrica	Se RATIFICA el puntaje total de 510
CIPA/011	Pelayo Sánchez Engelberto	Mecánica Eléctrica	Se RATIFICA el puntaje total de 455
CIPA/012	Ponce Navarro Julia Patricia	Mecánica Eléctrica	Se MODIFICA el puntaje total de 710 a 735
CIPA/013	Sahagún Castellanos Ana Rosa	Matemáticas	Se MODIFICA el puntaje total de 470 a 530
CIPA/014	Salazar Navarro Carlos	Matemáticas	Se MODIFICA el puntaje total de 835 a 880
CIPA/015	Torres Guillen Jorge Alberto	Mecánica Eléctrica	Se MODIFICA el puntaje total de 575 a 585
CIPA/016	Vaca García José Antonio	Ingeniería Química	Se RATIFICA el puntaje total de 620
CIPA/017	Villalobos Hernández Gustavo	Matemáticas	Se RATIFICA el puntaje total de 505
CIPA/018	Zamora Quintana Laura Angélica	Mecánica Eléctrica	Se RATIFICA el puntaje total de 720

Al término de la lectura, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, pone a consideración los dictámenes presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

## **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**

Enseguida el Presidente del Consejo de Centro, mencionó que los siguientes dictámenes corresponden a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, solicita al Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, les de lectura, indicando la relación entre los dictámenes CRS/005/2010 y CRS/006/2010.

Expone que son el resultado de un análisis exhaustivo del caso presentado por la Dra. Rosa María Jiménez Amezcua, académica del Departamento de Ing. Química, en contra de un profesor de este Centro y una egresada; además manifiesta que se le consultó al Abogado General de la Universidad de Guadalajara, llegando a la siguiente resolución: como el profesor se encontraba en licencia no procede ninguna sanción y en el caso de la egresada por no haberse presentado a las citas para entrevista ante la Comisión, se le sanciona con una amonestación y apercibimiento. Se hacen algunas observaciones y comentarios, se explica la situación del profesor que estaba en licencia y la egresada que falta a la disciplina por no presentarse a la entrevista ante la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración de la asamblea, los dictámenes 005 y 006, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Acto seguido el Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, presentó el dictamen 007, comentando que corresponde al caso de un alumno de la licenciatura en Química, el C. Bogar Berner Pérez Delgadillo, quien sustrajo un promedio de 80 libros del Centro Integral de Documentación. Se le sigue un proceso legal y los libros fueron recuperados, el alumno fue citado ante la Comisión, se presentó, expuso sus motivos y aceptó el hecho; la sanción que se está aplicando es: apercibimiento, suspensión en sus derechos como estudiante por 5 meses y asistir a consulta psicológica.

El Presidente del Consejo, lo pone a consideración de la asamblea; ante lo cual se presentaron diversos comentarios referentes a la duración de la suspensión y los problemas personales que tiene el alumno. De la misma forma se considera que se debe rescatar al alumno por tener un desempeño académico sobresaliente. Por otro lado se pide que se elimine la sanción que corresponde a la asistencia a consulta psicológica.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, pone a consideración de la asamblea que se elimine del dictamen lo de la consulta psicológica, moción que es aprobada por unanimidad; acto seguido se pone a consideración el dictamen con apercibimiento y 5 meses de sanción, el cual es aprobado por unanimidad.

## **8. Asuntos Varios**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, menciona que se encuentra como primer punto el Dictamen de la Comisión de Educación y enseguida se anota: el Mtro. Alonso Castillo Pérez, asunto de Género; el C. Eduardo Corona López, creación de una Comisión extraordinaria para la seguridad, el Dr. Rubén Sanjuán Dueñas, estado de la propuesta para la creación de la Maestría en Tecnología de Productos Forestales, modalidad virtual.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, le indicó al Mtro. Sergio Limones, Secretario del Consejo, que se exponga el dictamen No. 20 de la Comisión de Educación; el Mtro. Sergio Limones, informa que corresponde a una solicitud de la IQ. Gabriela Villagrama Gaeta, para ingresar al posgrado Maestría en Ciencias en Química, con un promedio de ingreso menor al requerido.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, pone a consideración el dictamen de la Comisión de Educación, el cual es aprobado por unanimidad.

Enseguida el Mtro. Alonso Castillo Pérez, expone un asunto de Género: el trato que se les da a las mujeres, es un tema al que se debe poner atención y se tiene que tomar cartas en el asunto, se les debe dar voz para saber que es lo que sienten al ser acosadas, es también un problema del Estado de Jalisco.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, agrega que con la incorporación de nuevos directivos femeninos, esta administración se suma en forma significativa a favor de la igualdad de género.

## ***Creación de Comisión Extraordinaria para la Seguridad y Vigilancia***

El C. Eduardo Corona López, Representante General de la Federación de Estudiantes Universitarios, externa la necesidad de la creación de una Comisión Extraordinaria para la Seguridad y Vigilancia, debido a las situaciones alarmantes de robo. Asimismo manifiesta su interés de que la propuesta salga del Consejo de Centro, que esté formada por estudiantes, maestros, trabajadores. Propone que se actúe oportunamente lo cual incentivará la denuncia estudiantil, para que se tomen las medidas necesarias por parte de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.

El Presidente del Consejo de Centro, informa que se han tomado ya medidas en relación con este tema iniciando con la poda de árboles. Se tienen contempladas otras acciones como la instalación de luminarias alrededor del Centro, así como al interior, de tal forma que se mitigue la inseguridad, paralelamente con la Coordinación de Seguridad de la Universidad de Guadalajara quienes han presentado iniciativas para reducir los niveles de inseguridad, entre las que se encuentran conformar grupos de vigilancia hacia el interior, vigilancia utilizando cámaras y otros sistemas tecnológicos más avanzados. Así mismo expresó su opinión de que este tema de la seguridad podría vincularse con el anterior de incorporar una perspectiva de género.

Manifiesta su interés en a la propuesta de la Coordinación de Seguridad Universitaria. Posteriormente solicita a la asamblea realice sus propuestas.

Después de recibirse algunos comentarios a favor de la propuesta de la Comisión integral, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, propone que la Comisión del Consejo sea integrada por: C. Eduardo Corona López, C. Juan Carlos Núñez Guerrero, la Dra. Alejandra Santoyo Sánchez, Mtro. Miguel Ángel Moyron Paredes, Mtro. Guillermo Meza Díaz, Mtra. Amalia Reyes Larios, Mtra. María Teresa Reyes Blanco; la pone a consideración de la asamblea, la cual es aprobada por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

## **Creación de la Maestría en Tecnología de Productos Forestales modalidad virtual**

Acto seguido el Dr. Rubén Sanjuán Dueñas, como Jefe del Departamento de Madera Celulosa y Papel, propone que se realice el análisis de la iniciativa propuesta años atrás con relación a la creación de la Maestría en Tecnología de Productos Forestales, modalidad virtual.

Realiza algunos comentarios para indicar por qué es de interés resaltando la vinculación del Departamento de Madera, Celulosa y Papel con el sector industrial en la línea productiva de celulosa, papel, empaques, impresión y aspectos forestales. Por otro lado destacó que se hizo un análisis de mercadeo para ver la aceptación del proyecto, el cual arrojó buenos indicadores.

Pidió que esta propuesta sea analizada por las comisiones correspondientes, revisada por las autoridades y que sea dictaminada por este órgano de gobierno.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, comentó que el Secretario le informó que ya está programada para su revisión, con esto se da por terminado el tema de asuntos varios, agradece al pleno su presencia.

No habiendo más puntos que desahogar, se dio por concluida la sesión siendo las 14:26 horas.

**ATENTAMENTE**

**“Piensa y Trabaja”**

**“2010, Bicentenario de la Independencia, Centenario de la Revolución Mexicana”  
Guadalajara Jal. 1° de julio de 2010**



**Dr. César Octavio Monzón  
Presidente del Consejo de Centro**



**Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel.  
Secretario del Consejo de Centro.**